

Guayaquil, Marzo 16 del 2001

Sr. Econ.
MIGUEL LOAYZA APOLO
PRESIDENTE
PROPIEDADES Y TERRENOS S.A. PYTSA
Ciudad.-

Señor Presidente:

1.- He procedido a revisar el balance general de la compañía PYTSA S.A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el período enero a diciembre la compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado aún ninguna actividad comercial.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación:

- a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- d) La compañía esta inmovilizada por lo tanto no presenta utilidades en este ejercicio.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


C.B.A. Sara Suárez Fuentes
COMISARIO



30 ABR. 2001